

## CARTILLA - CUENTA PLUS

### Descripción del producto

La **Cuenta plus** es un exclusivo producto de Santander, que le ofrece en una misma cuenta, todas las soluciones a sus necesidades financieras.

### Público objetivo

Personas Físicas, mayores de 18 años al momento de otorgamiento, residentes en Uruguay.

No deberán registrar antecedentes de acuerdo a los parámetros actuales (titulares, cónyuges y empresas si corresponde).

### Características y beneficios

- ✓ **Cuentas bimonetarias en pesos y dólares**, con compensación automática de saldos y sin exigencia de saldo mínimo.
- ✓ **Tarjeta Débito Visa Santander**, con la cual podrá realizar compras y retiros de efectivo en todo el mundo operando contra el saldo disponible en su cuenta.  
  
Su **Tarjeta Santander** cuenta con el **Chip High Protection**, brindándole seguridad, comodidad y aceptación en todo el mundo.
- ✓ **Terminales de Autoservicio**, para consultar saldos, imprimir estados de cuenta, realizar depósitos, pagar servicios y retirar dinero.
- ✓ Atención telefónica personalizada a través del tel. 132, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Además, con todas las tarjetas Santander, ud. accede a todos los **ahorros y beneficios** exclusivos de Santander, **todos los días**, en más de 200 comercios.

Consulte el listado completo de los acuerdos en [www.santander.com.uy](http://www.santander.com.uy).

## Costos del producto

Cuenta Plus			
Producto/Servicio		Observaciones	Costo
<b>1</b>	<b>Cuenta</b>		
	Cuenta Corriente o Caja de Ahorro bimonetaria (pesos y dólares)	Con compensación automática de saldos	\$0
<b>2</b>	<b>Comisión sobre movimientos</b>		
<b>2.1</b>	Moneda Nacional	1 movimiento libre por caja por mes (independiente de la moneda)	\$0
<b>2.2</b>	Moneda Extranjera		
	A partir del 2do movimiento		UI 30
<b>3</b>	<b>Comisiones (mantenimiento y gastos de administración)</b>		
<b>3.1</b>	Comisión <u>mensual</u> mantenimiento y gastos de administración		UI 90
<b>3.2</b>	Comisión bajo promedio	Sin costo	\$0
<b>4</b>	<b>Comisión por disposición efectivo – Retiros y Depósitos por Caja</b>		
	Retiros en efectivo en Moneda Nacional mayores o iguales a UYU 300.000	Se aplica sobre el monto retirado y sobre el total diario dispensado	0,30% del monto retirado
	Retiros en efectivo en Dólares mayores o iguales a USD 5.000 o Euros en cualquier importe	Se aplica sobre el monto retirado y sobre el total diario dispensado	0,50% del monto retirado
	Los cheques pagados en Moneda Nacionales mayores o iguales a UYU 300.000	Se aplica sobre el monto del cheque pagado (sin límite) y se cobra de la cuenta del librador.	0,30% del monto retirado
	Los cheques pagados en Dólares mayores o iguales a USD 5.000 o Euros en cualquier importe	Se aplica sobre el monto del cheque pagado (sin límite) y se cobra de la cuenta del librador.	0,50% del monto retirado
<b>5</b>	<b>Tarjeta de débito</b>		
	Tarjeta VISA Débito Santander <b>CON CHIP</b>		\$0
<b>6</b>	<b>Débitos automáticos</b>		
	Débitos automáticos de servicios	Sin costo	\$0
<b>7</b>	<b>Terminales de Autoservicio</b>		
<b>7.1</b>	Transacciones en Cajeros automáticos BANRED o Dispensadores de Efectivo de Banco Santander	Hasta <u>8</u> movimientos libres (independiente de la moneda). Como movimiento se entiende una extracción o un depósito en un cajero BANRED o Dispensador de Efectivo de Banco Santander	\$0
<b>7.2</b>	Cada movimiento subsiguiente a los indicados		UI 15
<b>8</b>	<b>Supernet</b>		
	Servicio de Banca Electrónica de Santander	Sin costo	\$0

**Nota 1:** Se recuerda que los movimientos de depósitos en efectivo, depósito de cheques y depósito de cheques al cobro realizados por las terminales de AUTODEPÓSITO, no cuentan a efectos de la comisión sobre movimientos. Los cheques de clearing no se cuentan como movimientos. Depósitos por caja sí se cuentan, independiente si el depositante es el titular o no.

**Nota 2:** Las comisiones expresadas en UI se cobrarán de la cuenta pesos al valor de la UI equivalente al día de cobro de la comisión. Los valores de la unidad indexada se pueden consultar en [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy)

**Nota 3:** Los retiros en Euros son exclusivos para titulares de cuentas en dicha moneda.

**Vigencia: 12/2025**